



FOSEP
FONDO SALVADOREÑO PARA
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN



MEMORIA DE LABORES



2023



INDICE

Presentación Institucional	01
• Mensaje del Presidente	
• Objetivos Institucionales	
Organización y Administración	02
Gestión Operativa	03
Gestión promocional	04
Gestión Financiera	05
Desarrollo Institucional	06



1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) es una institución financiera de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio creada para financiar estudios de Preinversión al sector público y privado, mediante Decreto Legislativo emitido en mayo de 1978. En el año de 1997 se aprueba una nueva Ley que permite al FOSEP mayor autonomía en la gestión administrativa, económica y financiera, considerando que es necesaria la existencia de una institución que facilite en cualquier momento del año, fondos para contratar estudios de Preinversión, lo que se convierte en un apoyo del Gobierno Central de El Salvador.

MARCO INSTITUCIONAL

VISION

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en asesoría y el financiamiento de la Preinversión.

MISION

Somos una Organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de Preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la Preinversión.

VALORES INSTITUCIONALES

1. Trabajo en equipo
2. Honestidad
3. Transparencia
4. Confiabilidad
5. Creatividad
6. Visionario
7. Respeto
8. Compromiso
9. Eficiencia





MENSAJE DEL DIRECTOR PRESIDENTE



En representación del Consejo Directivo del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), presento la Memoria de Labores correspondiente al año 2023, la cual; destaca los resultados alcanzados por la institución, como también las diferentes actividades del quehacer institucional, en función del cumplimiento de los planes de acción y las metas institucionales del Plan Anual Operativo. Principalmente en lo relacionado a los avances en todos los estudios de Preinversión los cuales permiten visualizar la factibilidad y viabilidad de los grandes proyectos promovidos por el Gobierno Central, por medio del financiamiento de estudios generales y específicos que contribuye de forma oportuna al desarrollo económico y social del país, con una gestión eficaz y eficiente.

Importante destacar que el FOSEP, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 689, Tomo N°438 publicado en el Diario Oficial N° 58 el 23 de marzo de 2023, donde se decretó reformas a la Ley de Compras Públicas (LCP), entre las que se encuentra la adición del literal f) en el inciso primero del artículo 2, por medio del cual quedan sujetas a la Ley de Compras Públicas las Adquisiciones y Contrataciones realizadas por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP). Por lo que, se procedió a enviar un Comunicado Oficial a todas las Empresas Consultoras y Consultores Individuales inscritos en el Registro Nacional de Consultores (RNC) del FOSEP, para que se inscribieran en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES), según lo estipulado en el Art. 12 de la Ley de Compras Públicas. Asimismo, se realizaron los cambios internos correspondientes para los nuevos procesos de financiamiento de los estudios de Preinversión para el sector gubernamental, apegados a la nueva Ley de Compras Públicas. Además, el Consejo Directivo aprobó las modificaciones a la Estructura Organizativa, a fin de adecuarla a los nuevos requerimientos legales.

En septiembre 2023, se llevó a cabo la “Commemoración del cuadragésimo quinto aniversario del FOSEP”, evento, cuyo objetivo principal fue el fortalecer la trayectoria y la identidad del FOSEP, compartiendo con nuestros clientes, proveedores, Consejo Directivo, personal y público en general los logros, cambios, avances y la estabilidad institucional. La conmemoración, fue la oportunidad de homenajear al personal de larga trayectoria laborando para el FOSEP en diferentes áreas y cargos, incentivando con ello al personal a continuar cumpliendo con los objetivos y metas institucionales.

Han transcurrido 45 años desde la fundación del FOSEP y nos enorgullece continuar promoviendo nuestro principal rubro: El financiamiento y la asesoría de estudios de Preinversión.

OBJETIVOS

INSTITUCIONALES

OBJETIVO N. ° 1

Estimular la generación de inversiones proporcionando los elementos que permitan reducir al mínimo el riesgo inherente a ellas.



OBJETIVO N. ° 2

Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de Preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de Preinversión, ya sean globales y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

OBJETIVO N. ° 3

Promover el desarrollo de la consultoría nacional.

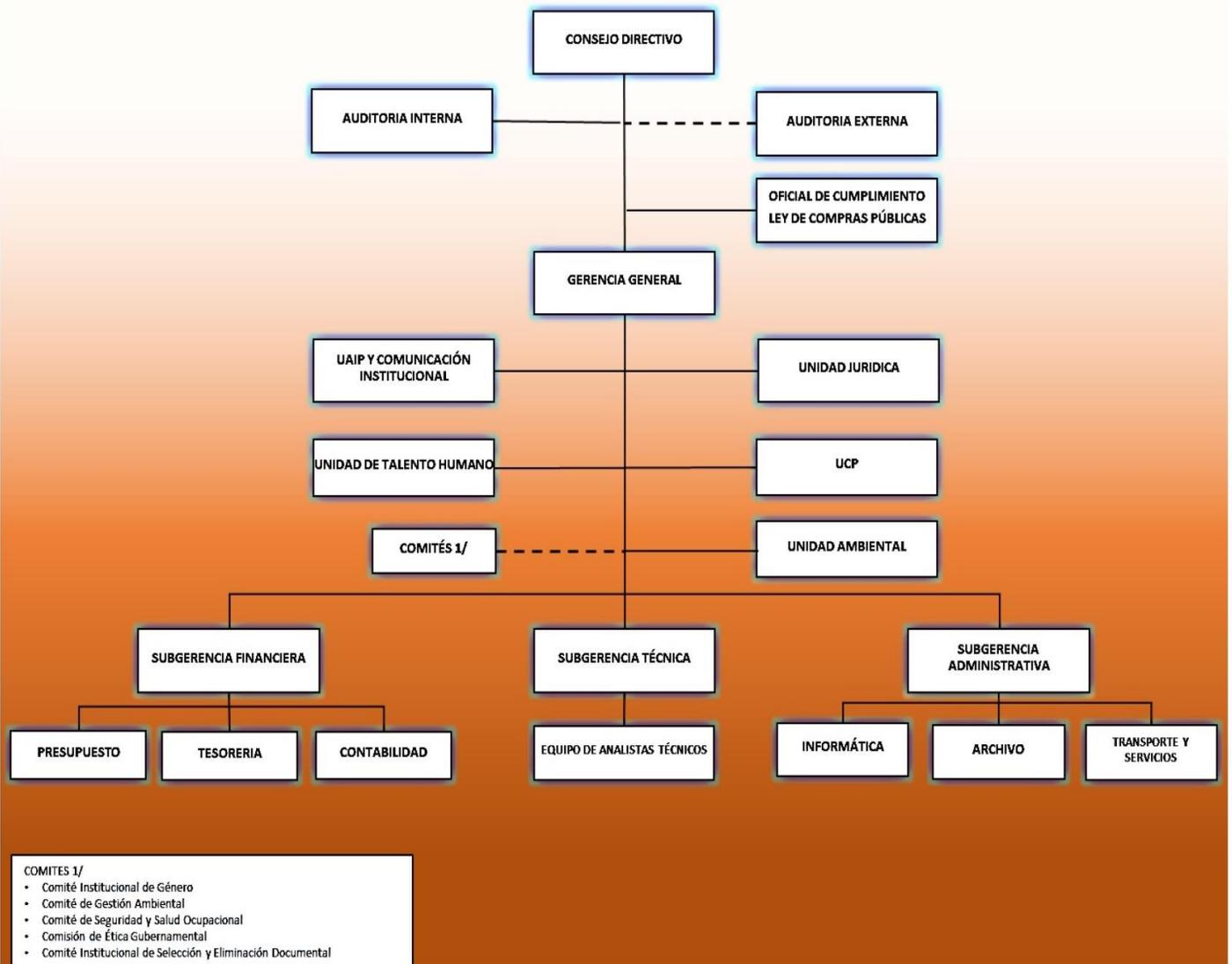
2. ORGANIZACIÓN y ADMINISTRACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2023



FONDO SALVADOREÑO
PARA ESTUDIOS DE
PREINVERSIÓN

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (AL 31/12/2023)



CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo, como máxima autoridad del FOSEP, es el responsable de la ejecución de la política de crédito y la resolución de solicitudes de financiamiento; y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley del FOSEP, durante el ejercicio 2023 dedicó todo su esfuerzo al análisis de las inversiones financieras especialmente en letras y certificados del tesoro, a fin de garantizar la rentabilidad de los fondos no colocados en el financiamiento de estudio de Preinversión. Esto le generó a la institución excelentes resultados financieros en su operación.

Así mismo; se realizó un total de 48 sesiones de trabajo; obteniendo resultados positivos en lo relacionado a:

- a) Acuerdos y autorizaciones
- b) Resoluciones administrativas y financieras,
- c) Aprobaciones de informes técnicos y otros.

Con ello, se dio cumplimiento a la normativa, objetivos y metas institucionales orientadas a contribuir significativamente al Desarrollo Económico y Social del País.

CONSEJO DIRECTIVO 2023



DE PIE: Lic. Daniel Adolfo Deras Valle, Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Lic. José Lino Trujillo Barahona, Lic. Nelson Vladimir Vásquez Torres, Lic. Eduardo Rafael Vásquez Osegueda y Arq. Nelson Eduardo Campos Arias.

SENTADOS: Arq. Roxana Patricia Ávila Grasso, Lcda. Silvia Eugenia Orozco Barra, Lic. Gerson Elimelec Pérez Chicas, Dra. Janneth Carolina Brito Centeno y Lcda. Rosa Evelyn López Girón.

REPRESENTACIÓN	NOMBRE	CARGO
MINISTERIO DE HACIENDA	Lic. Gerson Elimelec Pérez Chicas	DIRECTOR PRESIDENTE
	Lic. Nelson Vladimir Vásquez Torres	DIRECTOR PROPIETARIO
	Arq. Roxana Patricia Ávila Grasso	DIRECTORA SUPLENTE
	Lic. José Lino Trujillo Barahona	DIRECTOR SUPLENTE
BANCO CENTRAL DE RESERVA (BCR)	Lic. Eduardo Rafael Vásquez Osegueda	DIRECTOR PROPIETARIO
	Lic. Daniel Adolfo Deras Valle	DIRECTOR SUPLENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (RREE)	Licda. Rosa Evelyn López Girón	DIRECTORA PROPIETARIA
	Arq. Nelson Eduardo Campos Arias	DIRECTOR SUPLENTE
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (ANEP)	Dra. Janneth Carolina Brito Centeno	DIRECTORA PROPIETARIA
	Licda. Silvia Eugenia Orozco Barra	DIRECTORA SUPLENTE
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (FOSEP)	Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez	SECRETARIO

PILARES DE LA MARCA

PLANIFICACIÓN VISIONARIA

Solo aquellas personas o instituciones comprometidas con sus resultados planifican para obtener un mejor rendimiento de sus recursos. Para nosotros es la manera más eficiente de materializar un proyecto.

TRANSPARENCIA INDISCUTIBLE

Nuestra institución se basa en una estructura sólida, con normas claras y específicas, donde los estándares se respetan siempre y nos aseguran un funcionamiento ético y eficiente. No damos espacio a pasos en falso.



TIEMPO BIEN INVERTIDO

Somos diligentes porque entendemos que la rapidez es vital para nuestros clientes. El tiempo es nuestro mejor resultado, porque lo invertimos en planificación en lugar de gastarlo corrigiendo contratiempos.



ADMINISTRACIÓN GENERAL



FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

GERENTE GENERAL

Roberto Herbert Portillo Chávez

AUDITORÍA INTERNA

Yesenia Aracely Méndez

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (LCP)

Sandra Odilia Rodríguez

UNIDAD JURÍDICA

José Danilo Escobar Romero

UAIP y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Carmen Regina Vides de Santamaría

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

Carlos Alexander Paz Morán

SUBGERENCIA TÉCNICA

Silvia Patricia Girón de Mena

SUBGERENCIA FINANCIERA

Lisette Jacqueline Rodríguez Anaya

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA / TALENTO HUMANO

Norma Marleny Rivera Alfaro

UNIDAD DE INFORMÁTICA

José Orlando Guillen Marroquín

GERENCIA GENERAL

la Gerencia General, durante el ejercicio 2023, desarrolló las actividades correspondientes a la administración del Fondo y la coordinación de acciones orientadas al control y buena ejecución de los estudios de Preinversión, dando seguimiento a los Acuerdos y Resoluciones del Consejo Directivo. Esto permitió garantizar la eficiencia y eficacia de la operación de todas las unidades administrativas.

Los estudios estratégicos financiados al GOES, se ejecutaron de forma controlada por medio de reuniones de coordinación con los propietarios y consultores, minimizando los riesgos de generación de conflictos en la ejecución de los contratos de consultorías, a fin de lograr el alcance de las metas planteadas para el 2023.



Con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Compras Públicas, fue indispensable desarrollar ajustes a la organización y a los procedimientos y políticas de financiamiento de los estudios de Preinversión de las entidades del Gobierno Central.

En relación a la ejecución del Plan Anual Operativo Institucional:

- **Gestión Operativa y promocional:** Se presentan las actividades promocionales desarrolladas en el marco del financiamiento, así como el estado y seguimiento de los estudios financiados por el FOSEP.
- **Gestión Financiera:** presentamos el presupuesto Institucional, los resultados del ejercicio, las utilidades, el patrimonio y la cartera crediticia.
- **Gestión Administrativa:** se presentan las gestiones realizadas por áreas tales como: Auditoría Interna; Oficial de Cumplimiento (UCP), UAIP y C.I., Unidad Jurídica; Subgerencia Técnica, Subgerencia Financiera, Subgerencia Administrativa. Las cuales están orientadas al cumplimiento de los objetivos Institucionales. Finalmente, se muestran los aspectos relacionados a las actividades desarrolladas por los diferentes Comités y Comisiones Institucionales.



03. GESTIÓN OPERATIVA

Durante la Gestión Operativa del año 2023, el proceso de otorgamiento de financiamientos con fondos de FOSEP, se vio modificado para las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones autónomas, ya que según decreto No. 689 publicado en el Diario Oficial el 23 de marzo de 2023, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, decretó reformas a la Ley de Compras Públicas (LCP), entre las que se encuentra la adición del literal f) en el inciso primero del artículo 2, por medio del cual quedan sujetas a la Ley de Compras Públicas las adquisiciones y contrataciones realizadas con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP).

A partir de la entrada en vigencia del decreto 689, se redactaron nuevos documentos dentro de los cuales se describen los procedimientos, funciones y autores para el financiamiento de estudios y actividades de Preinversión a través de los fondos del FOSEP.

En julio, se otorgó elegibilidad al primer estudio con un marco regulatorio para la planificación, construcción, explotación y administración del proyecto, establecido por la Ley de Régimen Especial para la Simplificación de Trámites y Actos Administrativos, cuyos resultados se publicaron en la plataforma COMPRASAL. Esto representó la primera experiencia y acercamiento con la nueva Ley de Compras Públicas.

En el mes de agosto, se aprobó el Instructivo y Guía para el financiamiento de Estudios y Actividades de Preinversión para el Sector Público Centralizado. En el mismo mes se remitió a la DINAC el Instructivo para Estudios de Preinversión con financiamiento FOSEP, que tiene por objeto establecer el procedimiento a seguir para la realización de la etapa del proceso de compra para la adquisición de un Estudio de Preinversión financiado por el FOSEP, y que será ejecutado únicamente a favor del propietario, para ello, se requiere se inicie dicho proceso bajo los parámetros de la Ley de Compras Públicas (LCP), el cual será desarrollado de forma integral hasta la liquidación contractual, es decir, este proceso de compra se realizará a partir de los requerimientos de la unidad solicitante del beneficiario.

En el mes de octubre se otorgó elegibilidad de financiamiento al estudio de factibilidad del programa 8346 denominado “Programa de reforestación productiva con cacao de alto valor, en municipios priorizados de los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel”.

Dentro del marco de elegibilidad de financiamiento mencionado en el párrafo anterior, en diciembre del 2023, como una estrategia de gestión innovadora se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Local, el Fondo Salvadoreño para Estudios De Preinversión (FOSEP) y la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC) para la realización del proceso de contratación de servicios de consultoría conforme a La Ley de Compras Públicas (LCP).

Este Convenio se presenta como un mecanismo de acción conjunta en torno a un proyecto en común y tiene por objeto, establecer los términos y condiciones para que la DINAC, realice en nombre del Ministerio de Desarrollo Local, el proceso de contratación de servicios de consultoría para la realización del ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA 8346 DENOMINADO: “PROGRAMA DE REFORESTACIÓN PRODUCTIVA CON CACAO DE ALTO VALOR, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, MORAZÁN Y SAN MIGUEL”, conforme a lo regulado en la Ley de Compras Públicas, hasta concluir su liquidación contractual; la referida contratación será financiada por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión. Este convenio contribuye al uso eficiente de los recursos públicos, la efectividad de las actividades y asegurar un enlace y coordinación entre instituciones para actividades conexas y complementarias.

De acuerdo a lo anterior, el año 2023 fue un año de innovación operativa para el FOSEP, el cual finalizó con una estrategia interinstitucional que podrá ser utilizada para la ejecución del financiamiento de estudios de Preinversión para entidades del sector público centralizado.



04. GESTIÓN PROMOCIONAL

La gestión promocional a nivel institucional, durante el año 2023, en especial la promoción de los servicios técnicos y financieros del FOSEP, fueron efectuadas a nivel del Gobierno Central.

La relación de trabajo entre personal del FOSEP con funcionarios de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, fue de gran colaboración, al permitir identificar los estudios de proyectos afines a los planes de desarrollo económico y social del país; de igual importancia fue la relación de trabajo con otras dependencias gubernamentales y las gestiones realizadas por el FOSEP para que los propietarios de los estudios obtuvieran del Ministerio de Hacienda, la correspondiente Autorización de la Operación de Crédito, para así continuar con las respectivas gestiones del financiamiento del FOSEP.

El acercamiento a diversas dependencias del Estado fue de vital importancia para la gestión de los servicios ofrecidos por el FOSEP.

Entre las principales dependencias se pueden mencionar: MOPT, CEPA, MINDEL, MINEDUCYT, FGR, entre otros.





POTENCIALES ESTUDIOS IDENTIFICADOS

Los estudios identificados son ideas de proyectos que requieren estudios de Preinversión y que han sido detectados por el FOSEP a través de visitas realizadas a las instituciones, o por el interés mostrado para el financiamiento de los estudios de Preinversión.

Para otorgar elegibilidad de financiamiento, los Beneficiarios del Fondo deben realizar previamente un proceso ante el Ministerio de Hacienda, para obtener de éste la autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el FOSEP.

Durante el 2023, el FOSEP atendió el requerimiento de reuniones y revisión de documentos con diferentes instituciones que manifestaron el interés del financiamiento de estudios por parte del FOSEP. Entre estas se encuentran:

1. Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
2. MINEDUCYT
3. CCR
4. Fundación Bloom
5. Ministerio de Vivienda
6. Comisión de Proyectos Estratégicos

Algunos de estos estudios se concretaron durante el periodo del 2023, pasando a la fase de solicitudes de financiamiento para la contratación de consultorías.

Nº	PROPIETARIO	ESTUDIO
1	MINDEL	“Estudio de Factibilidad del programa 8346 denominado “Programa de reforestación productiva con cacao de alto valor, en municipios priorizados de los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel”
2	MOPT	Estudio del Proyecto 8466 denominado “Plan director para la integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y evaluación de alternativas de corredores ferroviarios priorizados en El Salvador”

ESTUDIOS EN TRÁMITE DE CONTRATACIÓN

El trámite de contratación inicia cuando los Propietarios ingresan sus solicitudes de financiamiento al FOSEP en cualquier mes del año y finaliza al contratar a los consultores que elaborarán los estudios, pasando entonces a la fase de elaboración del estudio.

Durante el ejercicio 2023 cuatro estudios estuvieron en la categoría de trámite de contratación.

N°	PROPIETARIO	ESTUDIO
1	MOPT	Estudio del proyecto 8170 denominado "Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional"
2	MOPT	Estudio del proyecto 8181 denominado "Eval. Interm. Prog. 6062-AECID y 2 caminos rurales: CHA09S, San Miguel de Mercedes-San Antonio Los Ranchos, dpto. De Chalcatán. Y PAZ18W, tramo: Verapaz-Jerusalén-Mercedes La Ceiba y ramal SAV21S, tramo: SAV18W-Jerusalén, dptos. San Vicente y La Paz".
3	MOPT	Estudio del Proyecto 8466 denominado "Plan director para la integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y evaluación de alternativas de corredores ferroviarios priorizados en El Salvador"
4	MINDEL	"Estudio de Factibilidad del programa 8346 denominado "Programa de reforestación productiva con cacao de alto valor, en municipios priorizados de los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel"

ESTUDIOS EN ELABORACION

41.75

US\$MILLONES



7

Los Estudios en elaboración corresponden a aquellos en los que previamente se han celebrado y formalizado los respectivos contratos de consultoría, ya sea durante el año en curso o en años anteriores y que por sus plazos de ejecución están siendo desarrollados por los consultores

Durante el año 2023, se tuvo en elaboración siete estudios que suman un monto de US\$41, 752,513.62 dólares.

N°	CONTRATO	PROPIETARIO	ESTUDIO	CONSULTOR	MONTO US\$
1	CC-10/2020	MOPT	Factibilidad y Diseño Final del Proyecto: Ampliación de Carretera CA02W, Desde Playa El Obispo Hasta Playa El Zonte, Sobre Vía Turística Costera Surf City (Fase I), Departamento De La Libertad.	INTECSA - INARSA, S.A.	\$ 2,746,609.56
2	CC-02/2023	MOPT	ESTUDIO DEL PROYECTO 8181 DENOMINADO "EVAL. INTERM. PROG. 6062-AECID Y 2 CAMINOS RURALES: CHA09S, SAN MIGUEL DE MERCEDES-SAN ANTONIO LOS RANCHOS, DPTO. DE CHALAT. Y PAZ18W, TRAMO: VERAPAZ-JERUSALÉN-MERCEDES LA CEIBA Y RAMAL SAV21S, TRAMO: SAV18W-JERUSALÉN, DPTOS. SAN VICENTE Y LA PAZ".	Lic. Francisco Elevy Araujo Alemán	\$184,313.03
3	CC-01/2021	MOPT	Estudio de Factibilidad del Proyecto 7241: "Construcción del Aeropuerto del Pacífico"	UDP ALBEN 4000 CONSULTORÍA, S.L. - PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	\$ 2,490,691.17
4	CC-04/2021	MOPT	Estudio de Factibilidad Del Proyecto 7290 "Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador"	INTECSA - INARSA, S.A.	\$ 26,226,939.19
5	CC-01/2022	MOPT	Estudio del proyecto 7134 "Estudio de Tránsito en la Red Vial Nacional Urbana e Interurbana del MOPT-2021"	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C	\$ 4,826,386.62
6	CC-01/2023	MOPT	Estudio del proyecto 8170 denominado "Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional"	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA VIAL, S.A. (GAUSS) – EQUIPOS DE AUSCULTACIÓN, S.A. (INDEX).	\$ 3,377,574.05
7	DL.360-01/2023	MOPT	Estudio del Proyecto 8466 denominado "Plan director para la integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y evaluación de alternativas de corredores ferroviarios priorizados en El Salvador"	Deloitte Consulting, S.A. de C.V.	\$1,900,000.00

El Sector Transporte fue predominante en la preinversión durante el año 2023, desarrollando estudios de factibilidad y diseño final generando productos que permitirán ejecutar la inversión en los años 2024 y 2025. Los estudios estratégicos son estudios de preinversión de proyectos que se encuentran incluidos en el Plan Cuscatlán. Con estos estudios viene incluida una complejidad que representa un desafío en virtud del mayor riesgo de viabilidad económica, ambiental, social, legal y técnica.

Para el FOSEP fue satisfactorio trabajar de la mano y apoyar a través del financiamiento de estudios de esta naturaleza, a instituciones como el MOPT que se encuentran en la primera línea ejecutando proyectos prioritarios, de gran aporte al desarrollo económico y social del País. A través de estos financiamientos FOSEP reiteró su colaboración interinstitucional para que se ejecute con certeza la inversión programada.



Para lograr estos objetivos, se puso a disposición a la unidad técnica del FOSEP para que, en conjunto con la respectiva unidad ejecutora de parte de las instituciones del estado, se abordara la información para todos los estudios de Preinversión.

ESTUDIOS FINALIZADOS

Los Estudios finalizados corresponden a aquellos estudios que han terminado y los propietarios recibieron con satisfacción el estudio completo para proseguir con la siguiente etapa de la inversión.

En el ejercicio 2023 finalizaron dos estudios; el monto total pagado por estas consultorías fue de **US \$2,930,922.59**.

Nº	CONTRATO	PROPIETARIO	ESTUDIO	CONSULTOR	MONTO US\$
1	CC-10/2020	MOPT	FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA02W, DESDE PLAYA EL OBISPO HASTA PLAYA EL ZONTE, SOBRE VÍA TURÍSTICA COSTERA SURF CITY (FASE I), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	NTECSA - INARSA, S.A.	\$ 2,746,609.56
2	CC-02/2023	MOPT	ESTUDIO DEL PROYECTO 8181 DENOMINADO "EVAL. INTERM. PROG. 6062-AECID Y 2 CAMINOS RURALES: CHA09S, SAN MIGUEL DE MERCEDES- SAN ANTONIO LOS RANCHOS, DPTO. DE CHALAT. Y PAZ18W, TRAMO: VERAPAZ-JERUSALÉN-MERCEDES LA CEIBA Y RAMAL SAV21S, TRAMO: SAV18W-JERUSALÉN, DPTOS. DE SAN VICENTE Y LA PAZ".	Lic. Francisco Eley Araujo Alemán	\$184,313.03
Total US\$					\$2,930,922.59



ESTUDIOS CONTRATADOS

En el período de enero a diciembre del 2023 se suscribieron tres contratos que suman un monto contractual de \$5,461,887.08 dólares de lo Estados Unidos de América. A continuación se desglosa el detalle.

Nº	CONTRATO	PROPIETARIO	ESTUDIO	MONTO
1	CC-01/2023	MOPT	Estudio del proyecto 8170 denominado “Actualización del Sistema de Gestión de la Red Vial Nacional”	\$ 3,377,574.05
2	CC-02/2023	MOPT	ESTUDIO DEL PROYECTO 8181 DENOMINADO “EVAL. INTERM. PROG. 6062-AECID Y 2 CAMINOS RURALES: CHA09S, SAN MIGUEL DE MERCEDES-SAN ANTONIO LOS RANCHOS, DPTO. DE CHALAT. Y PAZ18W, TRAMO: VERAPAZ-JERUSALÉN-MERCEDES LA CEIBA Y RAMAL SAV21S, TRAMO: SAV18W-JERUSALÉN, DPTOS. SAN VICENTE Y LA PAZ”.	\$184,313.03
3	DL.360-01/2023	MOPT	Estudio del Proyecto 8466 denominado “Plan Director para la integración del Tren del Pacífico con el Triángulo Norte y Norteamérica, y evaluación de alternativas de corredores ferroviarios priorizados en El Salvador”	\$1,900,000.00
Total, US\$				\$ 5,461,887.08



05. GESTIÓN FINANCIERA



Durante el ejercicio 2023, el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión ha logrado, a través del cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, incrementar el apoyo a las instituciones públicas por medio del financiamiento para la ejecución de los Estudios de Preinversión, orientados a

proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

Detrás de cada cifra plasmada en los Estados Financieros, se encuentra el desarrollo de diversas actividades cuidadosamente planificadas por la administración a lo largo de este período, donde se muestra claramente los resultados de la formulación y ejecución de una adecuada gestión de la Dirección; que han permitido materializar bienes y servicios públicos de gran beneficio para el desarrollo económico de la población; finalmente los Estados Financieros son una herramienta que permite el seguimiento, toma de decisiones y retroalimentación de las estrategias y misión Institucional.

RESULTADOS GENERALES

Durante el ejercicio 2023 el FOSEP ha obtenido resultados totalmente satisfactorios, cumplió eficientemente con sus funciones institucionales de manera oportuna y eficaz, satisfaciendo la demanda de recursos financieros de las Instituciones Públicas para la realización de estudios de preinversión; los cuales son un pilar fundamental para la concretización de obras públicas, desde la evaluación de la conveniencia de realizar un Proyecto de Inversión Pública, si es rentable, sostenible y factible, acorde con los lineamientos de la política gubernamental; todo esto con el fin de desarrollar oportunamente las inversiones en proyectos que generan beneficios económicos y sociales para toda la población salvadoreña.

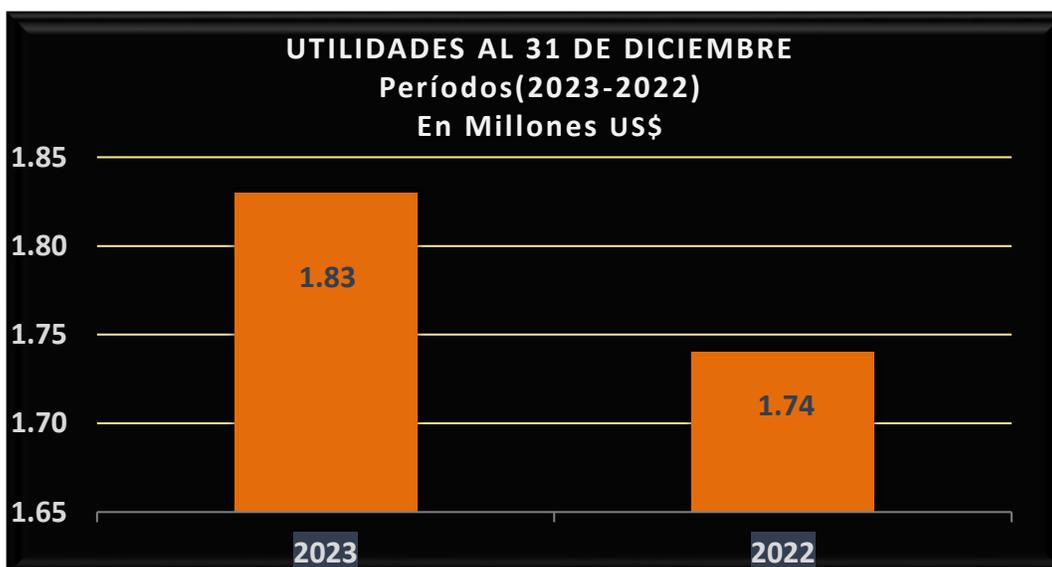
UTILIDADES

Es importante destacar que el FOSEP durante el presente período generó utilidades, que contribuyen a las metas de crecimiento de su patrimonio, liquidez y estabilidad financiera.

Durante los períodos 2023-2022, el FOSEP ha venido obteniendo utilidades de una manera sostenida, situación que le ha permitido contribuir de manera significativa a la demanda de recursos financieros para atender los estudios de preinversión a los diferentes beneficiarios del aparato estatal y otros.

En la Gráfica N°01: se muestra el comportamiento de las utilidades obtenidas por el FOSEP, para los períodos 2023-2022 con un incremento en las utilidades para el ejercicio 2023 del **5.05%** con respecto al año anterior.

GRÁFICA N°01



UTILIDADES TRANSFERIDAS AL GOES

En el ejercicio 2023 el FOSEP obtuvo utilidades producto de la colocación de fondos en el financiamiento de estudios de preinversión y títulos valores, lo que permite al FOSEP continuar con el financiamiento de nuevos estudios que coadyuven al desarrollo de proyectos públicos y privados.

Al 31 de diciembre de los años 2023 – 2022 del total de las utilidades netas obtenidas por el FOSEP, se transfirieron al Gobierno Central utilidades posteriores a la aplicación de Reservas y Fondos que estipula la Ley del Fondo por US\$0.41 millones.

En la Gráfica No.02: se observan los valores monetarios correspondientes para los períodos 2023 – 2022,

en el último año las transferencias de utilidades GOES se incrementaron por **5.05%** respecto al año anterior. La transferencia GOES del año 2023 se verá reflejada en los estados financieros del ejercicio 2024.

GRÁFICA N°02



PATRIMONIO

El Patrimonio al 31 de diciembre de los períodos 2023 – 2022, ha tenido una tendencia al crecimiento, acumulándose al finalizar el mes de diciembre de 2023 el valor total de US\$54.3 millones el cual representa el producto de la eficiente gestión administrativa y financiera en general y la inmediata disponibilidad de recursos para el financiamiento de las operaciones crediticias de la institución.

En la Gráfica No.03: se observa el comportamiento ascendente del Patrimonio del FOSEP en los últimos años; durante el año 2023 se obtuvo un incremento del **2.72%** respecto al año anterior.

GRÁFICA N°03



CARTERA DE PRÉSTAMOS

Las inversiones en préstamos están acordes a la estrategia del desarrollo económico, en la misma tendencia en que se han colocado los fondos con los cuales se ha apoyado a las unidades primarias del Gobierno Central, en el financiamiento de estudios de preinversión, que han sido declarados prioritarios por el **GOES**, a través de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

El detalle de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre del 2023–2022, se presenta en la **Gráfica No.04** en la cual hubo un incremento del **35.57 %** respecto al año anterior.

GRÁFICA N°04



ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto del ejercicio 2023, ascendió a US\$27,991,440.08, de los cuales el 94% equivalente a US\$26,337,060.08 estuvieron destinados a gastos de capital para inversiones financieras en préstamos para el desarrollo de estudios de preinversión, que luego contribuyen a la ejecución de inversiones en obras para el fortalecimiento económico y social del país. En este monto se encuentran incorporados los estudios en proceso de ejecución, los que presentan saldos por desembolsar a Consultores, los estudios en trámite de financiamiento con opinión técnica y autorización de operación de crédito del Ministerio de Hacienda, además del monto destinado como provisión para estudios nuevos que ingresen al proceso de trámite; los restantes US\$1,654,380.00 millones equivalentes al (6%) son destinados a Gastos Corrientes para el funcionamiento y la inversión en activos fijos para la institución.

En la **Gráfica No.05**: Se muestra de manera esquemática la composición porcentual del Presupuesto 2023.

GRÁFICO N°05



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023							
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)							
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	PARCIALES	SUB TOTALES	TOTALES		PARCIALES	SUB TOTALES	TOTALES
<i>FONDOS</i>			756,157.98	<i>DEUDA CORRIENTE</i>			2,664,528.80
<i>DISPONIBILIDADES</i>		756,157.98		<i>DEPOSITOS DE TERCEROS</i>		2,664,528.80	
CAJA CHICA	2,000.00			DEPOSITOS EN GARANTIA	2,663,619.92		
BANCOS COMERCIALES M/D	754,157.98			DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	908.88		
<i>INVERSIONES FINANCIERAS</i>			55,698,203.35	<i>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</i>			90,739.88
<i>INVERSIONES TEMPORALES</i>		8,154,703.61		<i>ACREEDORES FINANCIEROS</i>		90,739.88	
INVERSION EN TITULOS VALORES	7,700,000.00			PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	4,577.78		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL SECTOR FINANC.	1,000,000.00			ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	86,162.10		
(-) DESUENTO SOBRE COMPRA DE TITULOS VALORES	(545,296.39)			<i>PATRIMONIO ESTATAL</i>			54,342,019.16
<i>INVERSIONES EN PRESTAMOS-LARGO PLAZO</i>		46,299,961.36		<i>PATRIMONIO</i>		17,638,382.19	
PRESTAMOS A GOBIERNO CENTRAL	46,299,961.36			PATRIMONIO INST. DESCENTRALIZADAS	15,604,921.38		
<i>DEUDORES FINANCIEROS</i>		1,232,423.34		RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	1,831,040.01		
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	1,232,423.34			SUPERAVIT POR REVALUACION	202,420.80		
<i>INVERSIONES INTANGIBLES</i>		5,692.41		<i>RESERVAS</i>		36,703,636.97	
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	18,713.95			RESERVA PARA EMERGENCIAS	4,630,892.55		
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(13,021.54)			RESERVA TECNICA	32,072,744.42		
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		5,422.63					
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	77,580.59						
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(72,157.96)						
<i>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</i>			111,462.34				
<i>EXISTENCIAS INSTITUCIONALES</i>		111,462.34					
PRODUCTOS QUIMICOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,102.34						
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	103,360.00						
<i>INVERSIONES EN BIENES DE USO</i>			531,464.17				
<i>BIENES DEPRECIABLES</i>		174,809.66					
BIENES INMUEBLES	260,282.10						
ADICIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE BIENES	20,370.59						
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	5,475.26						
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	158,591.19						
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	359,862.40						
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(629,771.88)						
<i>BIENES NO DEPRECIABLES</i>		356,654.51					
BIENES INMUEBLES	352,525.94						
OBRAS DE ARTE, LIBROS Y COLECCIONES	4,128.57						
TOTAL ACTIVO			57,097,287.84	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			57,097,287.84

San Salvador, 19 enero del 2024

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)	
Cuentas	Institucional
<u>INGRESOS DE OPERACION</u>	
INTERESES POR PRESTAMOS AL GOBIERNO CENTRAL	2,261,426.78
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	2,261,426.78
MENOS :	
<u>GASTOS DE OPERACION</u>	
GASTOS EN PERSONAL	915,241.02
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	195,348.82
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	7,863.58
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	6,462.84
GASTOS POR DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACION	2,046.76
AMORTIZACION DE INVERSIONES INTANGIBLES	212,005.99
DEPRECIACION	27,316.04
TOTAL GASTOS DE OPERACION	1,366,285.05
<u>UTILIDAD DE OPERACION</u>	895,141.73
MAS :	
<u>INGRESOS NO DE OPERACION</u>	
INTERESES POR LETRAS DEL TESORO	709,290.78
INTERESES POR CERTIFICADOS DEL TESORO	42,708.33
INTERESES POR DEPOSITOS BANCARIOS	131,242.32
OTROS INGRESOS NO DE OPERACION	52,656.85
TOTAL INGRESOS NO DE OPERACION	935,898.28
MENOS :	
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>	
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	-
<u>UTILIDAD NETA</u>	1,831,040.01

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna, tuvo un rol preponderante dentro de la institución debido a los cambios en las normativas que rigen al FOSEP, como la entrada en vigencia de la nueva Ley de Compras Públicas a partir de marzo 2023, lo cual implicaba una reestructuración de la mayoría de los procesos en materia de Compras, financiamientos para los estudios de preinversión, y modificación de la estructura organizativa, lo cual generó una revisión especial hacia las áreas más críticas, se realizaron evaluaciones del control interno en sus diversos componentes, se proporcionó asesoría y apoyo a la UCP, a la Oficialía de Cumplimiento, se trabajó de la mano con Gestión Documental y se verificó la actualización de Procesos en la Subgerencia Técnica de acuerdo a la nueva Ley; se reportó oportunamente al Consejo Directivo, Presidencia y Gerencia General, sobre los resultados de las evaluaciones de Control Interno, se dio seguimiento a los cumplimientos de los acuerdos y resoluciones tomados por el Consejo Directivo.

La evaluación del control interno Institucional, se ejecutó por medio de exámenes periódicos a las diversas áreas que componen la institución, aplicando procedimientos basados en las normas de auditoría. Se elaboraron y presentaron informes trimestrales al Consejo Directivo y se dio seguridad razonable sobre la información Financiera examinada, la cual fue de utilidad para la toma de decisiones oportunas por parte del Consejo Directivo, Presidencia y Gerencia General.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (LCP)

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Compras Públicas (a partir de marzo 2023) y por autorización del Consejo Directivo del FOSEP, se incorporó a la Estructura Organizativa la Oficialía de Cumplimiento, para dar el seguimiento a lo establecido en la Ley. El Oficial de Cumplimiento se encargó de verificar los procedimientos y actividades realizados por la Unidad de Compras Públicas, unidades solicitantes, administradores de contrato y la unidad Financiera Institucional, basada en la Ley y de acuerdo a los instrumentos normativos y técnicos de la Dirección Nacional de Compras (DINAC). Brindando, así las garantías necesarias a la máxima autoridad y a los involucrados en las operaciones de negocios del FOSEP, de la correcta aplicación de la Ley.

UNIDAD JURÍDICA

Responsable de la asesoría legal al Consejo Directivo, Presidencia y Gerencia General; desarrolló las acciones tendientes a garantizar la correcta aplicación de las normativas legales correspondientes a la

Institución. Emitió opiniones, preparó dictámenes legales requeridos para otras dependencias de la institución.

Durante el ejercicio 2023, se encargó de la elaboración y formalización de los contratos de consultoría y suministro de bienes y servicios institucionales, la elaboración de los contratos de todo el personal del FOSEP, gestiones para autorización de instrumentos legales Institucionales.

En general, atendió las consultas de orden interno institucional.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La UAIP y Comunicación Institucional, responsable de atender las solicitudes de información o consultas en general de los usuarios, respondió dentro de los tiempos estipulados por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), los requerimientos de información que se presentaron al FOSEP por diferentes medios (correos y llamadas telefónicas). Las cuales fueron recibidas de personas nacionales como extranjeros y su procedencia de los sectores particulares y profesionales.

En lo referente a la Comunicación Institucional, se dio seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anual Operativo, lo que incluía el desarrollo de eventos de proyección Institucional; como lo fue la “Commemoración del 45 Aniversario del FOSEP”, “Jornada de Arborización” en conjunto al Ministerio de Medio Ambiente, etc.

Garantizó el mantenimiento de los canales de información, difusión y divulgación del quehacer institucional, dio seguimiento a las diversas actividades tanto internas como externas, promovió la cultura e identidad institucional fortaleciendo la misión, visión, valores y pilares de la marca del FOSEP.

SUBGERENCIA TÉCNICA

Responsable de la planificación, dirección, coordinación y control de las gestiones de los estudios, a partir del trámite de solicitudes de financiamiento, ejecución, seguimiento y evaluación de los estudios de Preinversión. Durante el año 2023, se realizó el seguimiento técnico de quince estudios de Preinversión, entre ellos: Estudios identificados, en trámite, finalizados y en elaboración. A través de gestiones y visitas a instituciones nacionales, se realizó la identificación

de estudios con alto potencial de ser financiados por el FOSEP, proporcionando la asistencia técnica para elaboración de perfiles, términos de referencia y estimación de costos, con el propósito de incrementar la demanda crediticia del FOSEP.

SUBGERENCIA FINANCIERA

De acuerdo a la función de la Subgerencia Financiera de registrar información financiera y presupuestaria, ésta ha sido útil para evaluar de manera comparativa con otros períodos el comportamiento y resultados de las finanzas institucionales, a través del cumplimiento de metas, objetivos y ejecución financiera de cada una de las unidades organizativas de la institución; por consiguiente la Dirección en aras de automatizar y agilizar de manera eficiente las operaciones financieras, implementó a partir del ejercicio 2022 el Sistema de Administración Financiera del Estado Integrado y el Sistema de Recursos Humanos a partir del 2023, ambos sistemas han llevado a la Institución a optimizar y reducir los tiempos de los procesos financieros.

En este contexto, es preciso mencionar que las evaluaciones efectuadas por los entes contralores internos y externos, han emitido opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros del FOSEP y el cumplimiento del ordenamiento legal y técnico, asimismo cabe señalar que el último ejercicio auditado por la Corte de Cuentas de la República emite el mismo resultado sobre la gestión financiera institucional del FOSEP.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

En la Gestión Administrativa del año 2023, enfrente los retos que se presentaron debido a la implementación de la nueva Ley de Compras Públicas (LCP), una de las condiciones que surgieron en el desarrollo de las actividades de la Subgerencia Administrativa, fue la rotación del personal de Dirección durante el período.

Entre los principales logros de la subgerencia están: La construcción de 2 salas de reuniones, los procesos de adquisiciones de bienes y servicios tales como : Adquisición del vehículo Tipo Pick Up; compra del Combustible, Licitación de Póliza del Seguro Médico Hospitalario y Vida, contratación de pólizas de coberturas de bienes y activos del FOSEP, contratación de servicios

de red e internet, adquisición de licencias de software, telefonía celular, alquiler de impresoras macros, servicios de Seguridad y Vigilancia, y capacitaciones del personal.

Se desarrolló el inventario anual del Activo Fijo y determinación de los bienes para destrucción o donación identificados en el mismo.

CAPACITACIÓN

La Unidad de Talento Humano, desarrolló el Plan de Capacitación 2023, el cual consideró para su elaboración el Diagnóstico de las Necesidades de Formación del personal (DNC). Instrumento que se utilizó para identificar las áreas a reforzar en lo conductual, técnico e informático y trabajar en el desarrollo de las competencias y habilidades blandas del personal, que conlleven a una mejor actitud personal y un eficiente desempeño laboral. Además, se implementó la Sistematización de Planillas de sueldos y salarios (SIRH). También se capacitó a los diferentes Comités y Comisiones de la Institución; de igual manera al Consejo Directivo del FOSEP, se le impartió el Diplomado de la Certificación en Programación Neurolingüística (PNL), que fue uno de los programas más completos en Formación Conductual. El Plan de Capacitación disponía de un Presupuesto asignado de US\$13,040.00 y se ejecutó una inversión de US\$16,743,00 (US\$4,943.40 financiado por INSAFORP y \$11,799.60, invertido por el FOSEP).

ARCHIVO GENERAL DEL FOSEP

El FOSEP dispone de un archivo ordenado y organizado de acuerdo a los Lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), lo cual garantiza el resguardo centralizado de la información.

Con la implementación del Cuadro de Clasificación Documental (CCD) se dará continuidad al ordenamiento en los archivos de gestión tanto físico como electrónico; dando cumplimiento a los Lineamientos de Gestión Documental y Archivo. La disponibilidad de las Tablas de Valoración Documental (TVD) para la mayoría de series documentales y la elaboración de las Tablas de Plazos de Conservación Documental (TPCD) ha permitido compartir con algunos de los beneficiarios de los estudios de preinversión la información correspondiente a aquellos que en algún momento les fueron financiados.

COMITÉS DEL FOSEP

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Durante el período 2023, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, realizó las siguientes actividades en seguimiento a su Plan de Emergencia y Evacuación, del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos en las instalaciones de la institución:

- Se conformó la BRIGADA DE EMERGENCIA y EVACUACIÓN con el personal de la institución.
- Se desarrollaron simulacros de evacuación por SISMO (en conmemoración al sismo del 10 de octubre de 1986) y otros.
- Difusión de la RUTA DE EVACUACIÓN de la Institución.

Con ello se da Cumplimiento a las Políticas dictadas por la legislación salvadoreña en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, garantizar la prevención de riesgos laborales, así

como el compromiso de buscar la mejora continua en la prevención y la protección de la integridad física, mental y social de todo el personal.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

El Comité de Selección y Eliminación Documental, tiene como objetivo, establecer criterios de Valoración Documental y definirlos en las Tablas de Valoración y Tablas de Plazos de conservación documental, siendo el único autorizando para proceder con eliminaciones documentales.

Así mismo; controlar el fondo documental de forma adecuada, evitando la acumulación descontrolada, asegurando la debida conservación de la información y velando por que la información conservada en la institución sirva a la ciudadanía y futuras generaciones, así como a la rendición de cuentas.

COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DEL FOSEP

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2023, la Comisión de Ética Gubernamental del FOSEP, realizó diferentes capacitaciones, charlas y cine fórum con el objetivo



de promover una cultura ética institucional. Todo esto utilizando herramientas como videos, flyer y otras dinámicas para que el personal tenga una constante retroalimentación de la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.

También se destaca la participación de 2 integrantes de la Comisión en el X Diplomado de la Ética en la Función Pública, el cual se desarrolló durante 11 meses y fue impartido directamente por el TEG en sesiones virtuales y presenciales alternamente.

Con la ejecución del Plan de Trabajo 2023, se cierra un período de concientización a los servidores públicos, siendo de obligatorio cumplimiento el conocer sobre la Ley y su

Reglamento, garantizando con ello el comportamiento ético de los funcionarios del FOSEP.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GÉNERO

El Comité Institucional de Género, con el objetivo de concientizar al personal sobre temas de igualdad de género o de equidad, tuvo a cargo la elaboración de los diferentes documentos normativos para el buen funcionamiento de este; entre ellos el “Reglamento Institucional de Género”, el cual regulará las funciones y el quehacer del Comité, y estará enfocado en la no discriminación y desigualdad dentro del FOSEP.



Así mismo, el Comité Institucional de Género realizó actividades relevantes con el personal como: “La Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, y el “Día de la lucha contra el cáncer de mamá”. También se realizaron charlas y capacitaciones en temas sobre: “Masculinidades”, “Teoría del Sexo” entre otras.

Todas están con el acompañamiento y apoyo de una delegada profesional del ISDEMU.

UNIDAD Y COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2023, la Unidad y Comité de Gestión Ambiental Institucional llevó a cabo diversas actividades orientadas a promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente dentro de nuestra institución.

Entre las principales acciones se destacan la implementación de un programa integral de reciclaje, que incluyó la colocación de puntos de recolección diferenciada en las instalaciones, así como la realización de talleres educativos sobre separación de residuos dirigidos al personal. Además, se ejecutaron campañas de sensibilización ambiental, que incluyeron jornadas de la promoción del uso eficiente de recursos como el agua y la energía.

La Unidad también realizó diagnósticos ambientales internos, lo que permitió identificar áreas de mejora y establecer planes de acción específicos para reducir nuestra huella ecológica. Un hito significativo fue el lanzamiento de la Política de Gestión Ambiental Institucional, la cual establece directrices claras para la protección del medio ambiente y asegura el compromiso de la institución con prácticas sostenibles a largo plazo.

Estos esfuerzos han contribuido significativamente a fortalecer la cultura ambiental en nuestra comunidad y a posicionar a nuestra institución como un referente en prácticas sostenibles.



6. CONMEMORACION DEL 45 ANIVERSARIO DEL FOSEP



El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, en el marco de su Cuadragésimo quinto aniversario, realizó en septiembre 2023 la Conmemoración de su fundación. Evento, cuyo objetivo principal fue el reconocer el arduo trabajo realizado por todos los que forman parte del FOSEP y la oportunidad para reflexionar sobre los desafíos superados y el crecimiento experimentado.

Este festejo, también se convirtió en una estrategia de Marketing, ya que se compartió con clientes, proveedores y público en general el éxito y el camino recorrido por la Institución.

El Lic. Gerson Pérez; Presidente, destacó el compromiso social que el FOSEP ha mantenido a lo largo del tiempo y con ello agradecer a las personas y otras instituciones que han participado de los logros alcanzados a la fecha.

Esta conmemoración permitió fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo entre los empleados, generando un ambiente positivo y motivador en su lugar de trabajo.

45 años



El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión celebró 45 años de servicio a El Salvador.



Colaboradores galardonados en el 45 aniversario de la institución.

El FOSEP se caracteriza por tener un equipo técnico especializado y en esta ocasión hemos querido celebrar nuestro aniversario y reconocer la trayectoria de nuestros empleados.

LIC. GERSON PÉREZ CHICAS, DIRECTOR PRESIDENTE DEL FOSEP.

Contribuyendo al desarrollo de El Salvador.

La institución es la principal gestora de estudios de preinversión del país, es una alternativa de financiamiento en esta materia a disposición del sector público y privado.

También, fue la oportunidad de homenajear al personal de larga trayectoria laborando para el FOSEP en diferentes áreas y cargos, incentivando con ello al personal a continuar cumpliendo con los objetivos y metas institucionales y reforzando su Marco Institucional: Misión, Visión, Valores y los Pilares de la razón de ser del FOSEP.



El evento, conto con la presencia de invitados especiales, el Consejo Directivo del FOSEP y por supuesto todo el personal. Asi mismo, como parte de actividades de promoción se publicó en un periódico de circulación nacional un Suplemento Especial del 45 aniversario del FOSEP y una nota destacando la trayectoria de 5 empleados laborando por más de 25 años para el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR



FOSEP

FONDO SALVADOREÑO PARA
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

ESPECIAL DE ANIVERSARIO

• SEPTIEMBRE DE 2023 •

FOSEP:
45 AÑOS AL SERVICIO
DE EL SALVADOR

PUBLICACIÓN DE SUPLEMENTO ESPECIAL
(Periódico de Circulación Nacional)

FOSEP: MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL FOSEP, LIC. GERSON ELIMELEC PÉREZ CHICAS



LIC. GERSON ELIMELEC PÉREZ CHICAS,
PRESIDENTE DEL FOSEP.

FOSEP es el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, es una entidad técnica que da fiabilidad a los proyectos de inversión en El Salvador. La institución es la principal gestora de estudios de preinversión del país, es una alternativa de financiamiento en esta materia a disposición de empresas privadas como públicas. Tras un proceso que inició en el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Conaplan), el FOSEP nace oficialmente para las actividades que realiza desde el 29 de septiembre de 1978 hasta la fecha. Su creación coincidió con una iniciativa a escala latinoamericana impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para crear institutos que financiaran la preinversión de los proyectos que ellos pretendían apoyar económicamente en la región.

A LO LARGO DE ESTOS 46 AÑOS, EL FOSEP SIGUE CONTRIBUYENDO A LA ASESORÍA Y EL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN QUE SON CLAVES PARA LA ECONOMÍA A NIVEL NACIONAL.

LIC. GERSON ELIMELEC PÉREZ CHICAS,
PRESIDENTE DEL FOSEP.

INVERSIÓN
DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE LA INSTITUCIÓN SE HA VISTO INCREMENTADA DEBIDO A LA GRAN INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EJECUTADA POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELLE.

Así, el patrimonio de la institución se configuró con una inversión inicial por parte del Gobierno y tres créditos aportados por esa multilateral, sumando un patrimonio de \$7.5 millones, hasta 1992, cuando se erogó el tercer préstamo. Sin embargo, en la actualidad, el FOSEP maneja un patrimonio de \$53 millones, hasta el primer semestre de 2022, y es una de las siete instituciones de financiamientos de preinversión que existen en Latinoamérica. El Lic. Gerson Elimelec Pérez Chicas, resalta que la institución contribuye de forma oportuna al desarrollo económico y social del país, en beneficio de la población salvadoreña, por medio del financiamiento de estudios generales y específicos, que permiten visualizar la factibilidad y viabilidad de los proyectos, con una gestión eficiente, metas operativas y técnicas que brindan apoyo a los principales sectores de la economía nacional. En cumplimiento a las ac-

tes de negocios establecidas en el Plan Anual Operativo, uno de los logros más significativos realizados en el ejercicio 2022, fue la actualización de la marca e imagen para el FOSEP. Por lo que, se nombró el Comité de Imagen Institucional, con el objetivo de realizar las gestiones pertinentes para este cambio. Después de 44 años de fundación del FOSEP, el resultado se transformó en la culminación del nuevo Isotipo y colores corporativos con un significado muy representativo el cual permitirá que el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, actualice su posicionamiento y reconocimiento en el mercado salvadoreño. En la actualidad, el FOSEP se encuentra inmerso en una serie de proyectos de desarrollo que forman parte de la estrategia gubernamental de desarrollo económico y social, y estos están comprendidos en áreas como: transporte, deporte, medio ambiente, turismo y economía.

FOSEP: MENSAJE DEL GERENTE GENERAL DEL FOSEP, ING. ROBERTO HEBERT PORTILLO

Con el compromiso de mantener la eficiencia y eficacia de las operaciones del FOSEP, la Gerencia General, desarrolló acciones tendientes al control y buena ejecución de los estudios, minimización de riesgos de generación de conflictos en la ejecución de los contratos, por medio de reuniones de gestión y coordinación con los propietarios y consultores. Además, se ha puesto especial atención a la ejecución de los estudios estratégicos financiados al GOES, a fin de lograr los avances y las metas planteadas para el año.

El Consejo Directivo dedicó mucho esfuerzo al análisis de las inversiones financieras especialmente en Letras y Certificados del Tesoro, a fin de garantizar la rentabilidad de los fondos no colocados en el financiamiento de estudios de Preinversión. Esto le generó a la institución excelentes resultados financieros en su operación.

"CUMPLIMOS CON EL COMPROMISO DE DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL Y BUENA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS CONTRATOS"

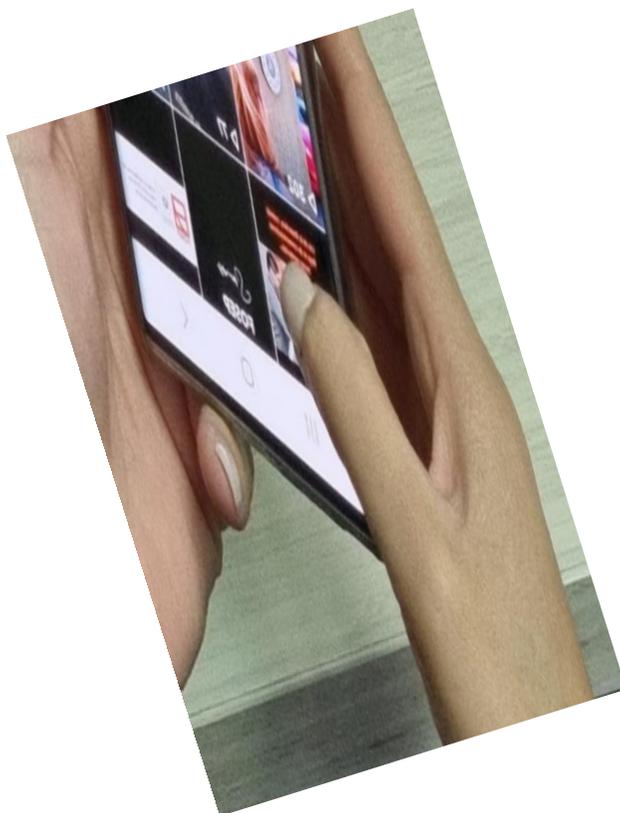


ING. ROBERTO HEBERT PORTILLO,
GERENTE GENERAL DEL FOSEP.

CONSEJO EJECUTIVO



DE PIE: Arq. Nelson Eduardo Campos Artas, Lic. José Lino Trujillo Barahona, Lic. Eduardo Rafael Vázquez Osegueda, Ing. Roberto Hebert Portillo, Lic. Daniel Adolfo Deras Valle.
SENTADOS: Arq. Roxana Patricia Ávila Grasso, Dra. Janneth Carolina Brito Centeno, Lic. Gerson Elimelec Pérez Chicas, Licda. Silvia Eugenia Crocco Barra y Licda. Rosa Evelyn López Girón.



FONDO SALVADOREÑO
PARA ESTUDIOS DE
PREINVERSIÓN

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@fosepgoes



fosepsv



FOSEP



@fosepcomunica



Fondo Salvadoreño para Estudios de
Preinversión